

Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 26 veintiseis de Julio de 1972 mil novecientos setenta y dos.

Presidencia del C.

Antonio Espinosa Juárez.

En la Ciudad de Zacatlán, Cabeza del Municipio del mismo nombre del Estado de Puebla, siendo las 20.10 horas del día 26 veintiseis de Julio de 1972 mil novecientos setenta y dos reunidos en el salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, la totalidad de los Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento con objeto de celebrar una Sesión Pública ordinaria, correspondiente a este día, en virtud del Acuerdo Legal, se declaró primer lugar al Acta anterior, la cual continuó en todas sus partes. A los pendientes de trámite con los siguientes temas: 1.º y 2.º. Se da cuenta con las ordenes de pago giradas a la Tesorería Municipal y que son los siguientes: Orden No. 315 por \$ 331.50 a Guillermo Barrera, por concepto del arrendamiento, antes y traslado de 85 tableros de 1 y medio pulgada de grueso por 2.5 mts. de largo a razón de \$ 3.75 c/u. - Orden No. 317 por \$ 11.24 a Antonio Herrera, por dos registros con la 2.ª Calle de Barrio de esta Ciudad. Orden No. 318 por \$ 286.50 a González, importe de su trabajo en la instalación de la línea en la

propiedad del H. Ayuntamiento. - Así como los ordenes números 313, 314 y 316, respectivamente cuyo asunto consta en los libros del libro respectivos. - Fomento: Se da cuenta con el escrito del C. Francisco Roberto Quirós S. con domicilio en Josefa Ortiz de Domínguez #12 de esta Ciudad, solicitando la concesión de un Entronque de Drenaje para Aguas Negras con el Dato General pagando los derechos correspondientes. Acuerdo: Se concede al C. Francisco Roberto Quirós S. en su domicilio antes citado la concesión de un Entronque de Drenaje para Aguas Negras con el Dato General pagando por una sola vez, en la Tesorería Municipal, la cantidad de \$ 200.00 Dólares Pesos, más adicionales. Comuníquese y extienda copia certificada del Convenio. Cúmplase. - Se da cuenta con el escrito del C. Manuel Itom Herrera, con domicilio en la Calle de Patria S/N. de esta Ciudad, para la adquisición de una Toma de Agua Potable para uso doméstico. Acuerdo: Se le concede y se concede al C. Manuel Itom Herrera, en su domicilio antes citado la Toma de Agua Potable solicitada, bajo las cláusulas que establece el Contrato respectivo. Comuníquese y extienda copia certificada del Convenio. Cúmplase. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la Sesión, levantándose la presente por Constancia. Dayle



Presidencia Municipal
Zacatlán, Puebla

Presidencia

Patricia Doris A.
H. Ayuntamiento
J. Escamilla de
R. O. Gómez